



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9°, 12 y 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001310500120170035201	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Poveda	Ordinario	YULY VANESSA RODRIGUEZ GARCIA	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO - META	Alegatos no recurrente	8 DE AGOSTO DE 2022